



Fuenlabrada a 26 de febrero de 2016

MOCIÓN: DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

El día 08 de Marzo se celebra el Día de las Mujeres Trabajadoras, día de carácter reivindicativo, de las luchadoras y defensoras de su dignidad, de las mujeres que no están dispuestas a ser tratadas como seres inferiores. Recordamos en esta fecha la desigualdad existente y proponemos soluciones para combatirlas.

Las corporaciones locales tenemos una enorme responsabilidad, tratar de eliminar todos los obstáculos que dificultan la igualdad de género y lograr que esta sea una realidad.

El patriarcado, la discriminación y la desigualdad, con los problemas que ello conlleva, siguen creciendo. En los últimos años las brechas de género se han disparado, en marcos sociales de aumento de pobreza, la incidencia de la misma en la mujer se hace más profunda y dolorosa. 109 mujeres fueron asesinadas en 2015, este año solo en enero ya contábamos con 11 mujeres menos. Esta cifra, al igual que el número de menores asesinados, hijos e hijas de maltratadores, siguen aumentando y no queremos ni una despedida más, las cifras de víctimas de violencia machista son intolerables, tanto de las que ya no están como de las que consiguen salir de esas relaciones de malos tratos, de las que a menudo desde las instituciones nos olvidamos.

La solución a la profunda desigualdad entre hombres y mujeres se llama feminismo, nuestra historia nos empuja a seguir reivindicando y proponiendo soluciones que comienzan incluyendo la igualdad como objetivo prioritario de actuación que, además, se extienda de forma transversal al resto de acciones políticas y sociales.

El ayuntamiento es la institución más cercana a las ciudadanas; además, goza de una posición de privilegio para luchar contra una de las principales muestras de esta desigualdad: las violencias machistas que son, a su vez, la consecuencia de múltiples desigualdades que operan en todos los ámbitos. Por suerte, o mejor dicho, por la lucha feminista que llevan a cabo miles de mujeres cada día, la sociedad entera está cada vez más concienciada.

Seamos valientes, apostemos por una economía de la Igualdad que elimine las barreras en el acceso al empleo, la permanencia y la promoción, que acabe con las diferencias salariales y la rémora histórica de que las mujeres nos responsabilicemos de los cuidados.



GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA

Tfno: 608 85 28 46 · Mail: grupogf@ayto-fuenlabrada.es

Desde la administración local podemos hacer muchas cosas para fomentar políticas de igualdad, haciendo especial incidencia en la formación, en el empleo, en el mantenimiento de servicios públicos fundamentales para el cumplimiento de derechos básicos de las mujeres así como en la protección de aquellas que hayan sido víctimas de la violencia o que vivan sometidas a ella. Esto exige, entre otras cosas, que los municipios elaboremos estrategias que velen por la aprobación de presupuestos con perspectiva de género en todas sus políticas.

Sabemos que desde este ayuntamiento, especialmente desde la concejalía de igualdad se ponen en marcha continuamente planes y proyectos para la promoción de la igualdad y la erradicación de la violencia machista, lo reconocemos pero queremos seguir avanzando.

Es necesario construir un sistema educativo que garantice la formación en igualdad en todos los niveles (desde infantil hasta la universidad), que proporcione una formación afectivo-sexual que contemple la perspectiva de género desde los primeros ciclos y enseñe a resolver los conflictos de forma pacífica y no sexista, de manera que la educación sea la mejor y más efectiva lucha contra la violencia machista.

Debemos desarrollar políticas de integración, de acciones positivas y de transversalidad para apoyar la organización y empoderamiento de las mujeres, en todos los ámbitos, el político, el social, el laboral y por supuesto el familiar. Debemos utilizar los recursos de los que disponemos, como Ayuntamientos, para luchar contra las violencias machistas, símbolo máximo de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Nuestro compromiso es el de avanzar por la plena participación de las mujeres en la vida pública, por promover servicios y condiciones de vida en los que las mujeres tengan la oportunidad y derecho a trabajar y a cuidar y a ser cuidadas en igualdad y corresponsabilidad.

Son muchas las mujeres que a diario, luchan incansables por esa sociedad libre de sexismos: esta moción está dedicada a todas ellas y a los hombres que tienen ese mismo anhelo.



Proponemos los siguientes acuerdos:

- 1. Incluir mujeres en los puestos de responsabilidad en las administraciones urbanísticas, de forma que se incorpore la perspectiva de género en dicha administración sin incumplir las leyes vigentes al respecto.**

- 2. Promover en las políticas activas del mercado de trabajo (a nivel municipal) el acceso de las mujeres a puestos de alta calidad, no tradicionales, de manera que se fomente la diversificación profesional y se tienda a eliminar la segregación horizontal y vertical.**

- 3. Poner en marcha y aplicar un Programa de Orientación Profesional no discriminatorio que incorpore materiales multimedia que cuestionen estereotipos sexistas, desarrollen competencias personales y sociales en el ámbito público y privado, identifiquen necesidades del mercado laboral, creen actividades emprendedoras, aumenten la preparación para la independencia económica de las mujeres y la preparación de los hombres para desarrollar actitudes corresponsables en papeles familiares, etc.**

- 4. Denunciar públicamente a las empresas que no cumplan los planes de igualdad laboral.**

- 5. Revisar los cursos de formación con especial enfoque en permitir el acceso laboral de mujeres a sectores donde se encuentran en baja representación.**

- 6. Elaborar guías de lectura en todas las bibliotecas que se faciliten a la población y a los centros educativos, que se publiquen en web y que promuevan los contenidos propios de mujer, otorgando especial visibilización de la biografía y obra de mujeres relevantes en la historia**

- 7. Garantizar que no haya eventos en el ámbito público que denigren a mujeres.**

- 8. Impulsar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el deporte, desde la base hasta la dirección y gestión de los organismos implicados, condicionando las ayudas a fomento y visibilización del deporte femenino.**



9. Garantizar la sensibilización en materia de igualdad y no discriminación de todos los y las empleadas del Ayuntamiento, así como la formación especializada de carácter continuo de los agentes especialmente implicados.

10. Incluir medidas para la rescisión de contratos con el ayuntamiento de Fuenlabrada si se detecta cualquier tipo de sexismo.

11. Promover, a través de los medios de comunicación municipales, la visibilización de la problemática de género no sólo en los días conmemorativos, porque somos mujeres y sufrimos desigualdad por serlo, todos los días del año.

12. Ampliación de talleres en el ámbito educativo sobre diversidad afectivo-sexual con el fin de promover una mayor autonomía así como promoción de modelos de afectividad más saludables.

13. Ampliar y asegurar el cumplimiento de las políticas de conciliación laboral y familiar para hacer que el peso de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado no recaiga solo en las mujeres.

14. Exigir las medidas acordadas y otras complementarias a nivel autonómico y estatal, así como leyes reguladoras y la financiación adecuada para que estas puedan cumplirse en todos los niveles.

Fdo:

Alejandro Álvarez Carrillo
Portavoz del Grupo Municipal
Ganar Fuenlabrada